

13568

Quito, D.M., 30 de Septiembre del 2015 ✓

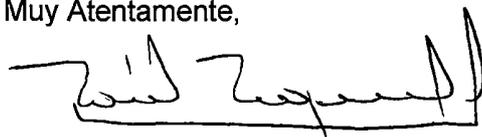
Señor
PATRICIO ALEJANDRO RIQUELME CÁRDENAS
Ciudad.- ✓

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de cuatro (4) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

De acuerdo a los estatutos de la compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, el Gerente General es REPRESENTANTE LEGAL y consecuentemente queda facultado para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. ✓

La Compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el primero de marzo del año dos mil siete (2007), e inscrita el quince de mayo del año dos mil siete (2007) en el Registro Mercantil del Cantón Quito. ✓

Muy Atentamente,



RAÚL RIQUELME CÁRDENAS
Secretario de Junta

Con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Quito, D.M., 30 de Septiembre del 2015 ✓


PATRICIO ALEJANDRO RIQUELME CÁRDENAS
C.C.: 170713941-4 ✓
GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL

Ep-158670
Requiere
21 OCT 2015

TRÁMITE NÚMERO: 67917



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46992
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15568
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

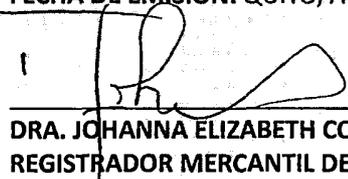
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KONCYSTE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIQUELME CARDENAS PATRICIO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1707139414
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1341 DEL:15/05/2007 NOT. 25 DEL:01/03/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

tro de Datos Públicos
Canton Quito